ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2017 AQUISICION DE UNA EXCAVADORA A ORUGA CON TRANSPORTADORA – PROCESO PLURIANUAL" ID 330548

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las ocho horas con treinta y dos minutos del ocho de mayo del año dos mil diecisiete, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: La Lic. Verónica Andino Martínez- Directora de Administración y Finanzas, el Sr. José Martin Viñales – Tesorero Municipal, la Srta. Ramona Sánchez-Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús- Encargada de la UOC; por parte de los oferentes el Sr. Marcos Augusto Bianchessi con C.I.N° 4.357.903 en representación de la firma INPASA, el Sr. Isabelino Alonso Cantero con C.I.N° 445.217 en representación de la firma De la Sobera Hermanos S.A, y el Sr. Javier Valenzuela Esquivel con C.I.N° 1.257.623 en representación de la firma Kurosu & Cia.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, y se procede a verificar las ofertas presentadas en este acto.

Seguidamente se procede a la apertura de sobres en presencia de todos los citados precedentemente, cuyos detalles se describen en el siguiente cuadro:

ORDEN	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE POLIZA
1	DE LA SOBERA HERMANOS S.A.	1.281.852.000	77.500.000, Vigencia 08/05/2017 al 05/09/2017, GENERAL SEGUROS
2	KUROSU & CIA S.A.	1.487.335.000	75.000.000 Vigencia 08/05/2017 al 16/08/2017, REGIONAL SEGUROS
3	INPASA	1.227.000.000	61.350.000Vigencia 08/05/2017 al 16/08/2017, LA CONSOLIDADA

Se deja constancia que en el Acto de Apertura de sobres solo se realiza una verificación cuantitativa de documentaciones y que los demás puntos fijados en las bases del llamado se verificaran en instancias del Comité de Evaluación.

Verificación cuantitativa de documentos	***DE LA SOBERA HERMANOS S.A.***	***KUROSU & CIA S.A.***	***INPASA***
Formulario de la oferta	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA EN SIPE*

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Sr. José Martin Viñales
Tesorero Municipal

Isabelino Alonzo C.
Asesor de Ventas JCB

Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA EN SIPE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*PRESENTA*	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA*
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	*PRESENTA*	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA*

Se deja constancia que el Oferente De la Sobera Hermanos S.A. presenta una Oferta Original y una copia, la firma KUSORU & CIA ha presentado una oferta Original y dos copias, y la empresa INPASA ha presentado una oferta original y una copia así mismo se deja constancia que la firma no ha cotizado en ítem dos Acople Transportador de maquinarias pesadas.

El Sr. Marcus Bianchessi en representación de la firma INPASA deja en observación cuanto sigue: que la empresa De la Sobera Hermanos S.A. presenta una máquina de capacidad de cuchara de apenas un metro cubico, también así presenta el Sistema Hidráulico de apenas una bomba.

Las ofertas (en original y copias) requeridas serán remitidas al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley 2051/2003.

Previa lectura y rectificación siendo aproximadamente las nueve horas y dos minutos, se da por terminado el Acto firmando los presentes en 5(cinco) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto.-

Lic. María Verónica Andino

María Laura Dejesús Enciso
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Ramona Sánchez

INPASA
KUSORU & CIA SA

José Martin Viñales

Isabelino Alonzo C.
Asesor de Ventas JCB
Cel. 0981 400248

Marcos Augusto Bianchessi
INPASA

Isabelino Alonso Cantero

Javier Valenzuela Esquivel
KUROSU & CIA S.A.